

FECHA: Bogotá, 30 de septiembre de 2021

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de septiembre no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el marco del Comité, a continuación, se señalan los avances:

COMPROMISO	AVANCE
Procesos de Concertación ambiental - suelo de expansión para los Planes Parciales "El Coral" y "El Rosario".	Se encuentra pendiente por expedir el acta de concertación ambiental la siguiente entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación autónoma Regional – CAR.
Revisión de la formulación ajustada – Tercera versión del Plan Parcial El Consuelo.	Se encuentra pendiente la actualización de la factibilidad de servicio: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
Emisión de observaciones a la formulación del Plan Parcial No. 9 Alameda de la Concordia.	Se encuentran pendientes por emitir el pronunciamiento las siguientes entidades: <ul style="list-style-type: none"> • Gas Natural.
Emisión de observaciones a la formulación del Plan Parcial Polígono 3 - Parque Tecnoecológico.	Se encuentra pendiente por emitir el pronunciamiento la siguiente entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Autónoma Regional- CAR.
Observaciones a la formulación del Plan Parcial Bosques de San José.	Se encuentra pendiente una complementación del concepto técnico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



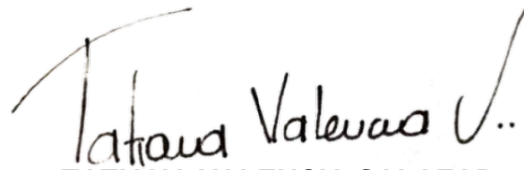
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Observaciones a la formulación ajustada del Plan Parcial Rafael Uribe 70.	Se encuentra pendiente por emitir el pronunciamiento la siguiente entidad: <ul style="list-style-type: none"> Instituto de Desarrollo Urbano.
Plan Parcial No.6 Los Búhos	Se encuentran pendientes por emitir el pronunciamiento las siguientes entidades: <ul style="list-style-type: none"> Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación por parte de La Dirección de Planes Parciales.	La Dirección de Planes Parciales continúa desarrollando el análisis y estudio de los planes parciales predelimitados.

En constancia firma:



TATIANA VALENCIA SALAZAR

Directora de Planes Parciales –

Secretaría Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111